

Factura: 001-002-000040361



NOTAR

20180901017P02077

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

20180901017P02077 Escritura Nº: ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE MAYO DEL 2018, (16:39) **OTORGANTES** OTORGADO POR Documento de identidad No. Identificación Nombres/Razón social Calidad Persona Tipo interviniente Nacionalidad representa OCAMPO HERAS SANDRA POR SUS PROPIOS ECLIATORIA CÉDULA 0800592065 CEDENTE Natural ELIZABETH DERECHOS A FAVOR DE Persona que representa Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad Identificación POR SUS PROPIOS DERECHOS CESIONARIO(A Setural MOUSAVI SEYED AHMAD PASAPORTE 195747923 IRAN OR SUS PROPIOS Natural TAYARANI ZAHRA CEDULA 0930090253 DERECHOS NA TE UBICACION Parroquis GUAYAS GUAYAGUIL ROCAFUERTE DESCRIPCION DOCUMENTO: COMPARECE LA SENORITA ZAHRA TAYARANI EN CALIDAD DE INTERPRETE OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTIA DEL ACTO O 1000.00 CONTRATO:

Escritura N*: 20180901017P02077

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE MAYO DEL 2018 (16:39)

NOTARIO (A) AMELIA POLICARPA DITO MÉNDOZA

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

UTURUA	NTES							
307.2	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF		DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	OTORGADO POR		-		The state of
Persona	Nombres/Ra	TO WAS TO SERVICE OF THE PARTY	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	SAFRAN FOODS SAFRANGROUP SEXPORT CIALT	IMPORT	REPRESENTADO POR	RUC	09929244110 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SEYED AHMAD MOUSAVI
Natural	TAYARANI ZAHR	M.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930090253	ECUATORIA. NA	COMPARECIEN TE	
dr. te	AL TON	1		A FAVOR DE	NO STATE			
Persona	Nombres/Ra	azon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
180	Name of the last							
UBICACIO	ÓN							
	Provincia		C	anton		Total Attention	Parroquia	-8200
GUAYAS			GUAYAQUIL		ROCAF	UERTE		
OBJETON	CIÓN DOCUMENTO OBSERVACIONES		RECE LA SEÑORITA ZAHRI	A TAYARANI EN CALI	DAD DE INTERP	RETE		
OBJETON	OBSERVACIONES DEL ACTO O	: COMPA	RECE LA SEÑORITA ZÁHRI	A TAYARANI EN CALI	DAD DE INTERP	RETE		
CUANTIA	OBSERVACIONES DEL ACTO O	: COMPA		A TAYARANI EN GALI	DAD DE INTERP	RETE		
OBJETO	OBSERVACIONES DEL ACTO O	: COMPA		A TAYARANI EN CALI	DAD DE INTERP	RETE		
CUANTIA	OBSERVACIONES DEL ACTO O	: COMPA		A TAYARANI EN CALI	DAD DE INTERP	RETE		
OBJETO	OBSERVACIONES DEL ACTO O	: COMPA		A TAYARANI EN CALI	DAD DE INTERP	RETE		
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O	INDETE	PMHADA			1		
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O	INDETE		PAGINA WEB O DE C	UALQUIER SOP	1	ÓNICO QUE SE IN	CORPOREN A LA
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O	INDETE	PMHADA		UALQUIER SOP	1	ONICO QUE SE IN	ICORPOREN A LA
CUANTIA	DEL ACTO O TO:	INDETE	ATERIALIZADOS DESDE I	PAGINA WEB O DE C	UALQUIER SOP	1	ÓNICO QUE SE IN	ICORPOREN A LA
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O TO:	INDETER	ATERIALIZADOS DESDE I	PAGINA WEB O DE C	UALQUIER SOP	1	ÓNICO QUE SE IN	ICORPOREN A LA
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O TO: REICACIÓN DE DO RA Nº: L MENTO:	INDETER	ATERIALIZADOS DESDE P	PAGINA WEB O DE C ESCRITURA PÚBLIO	UALQUIER SOP	ORTE ELECTR		

NOTARIDIALAMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28





ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SENORITA SANDRA ELIZABETH FAVOR DEL OCAMPO HERAS A SEÑOR SEYED AHMAD MOUSAVI: Y. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS. QUE HACE ÉSTE ÚLTIMO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SAFRAN SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CUANTÍA: USD. \$ 1,000,00.-.-.--SE CONCEDIÓ: DOS COPIAS.-.-.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy diecisiete de Mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen: Por una parte, la señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor SEYED AHMAD MOUSAVI, de nacionalidad iraní, mayor de edad, Gerente General, domiciliado en Canadá, Estados Unidos y de tránsito por ésta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía



"SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA

LTDA", según consta de los documentos que se adjuntan, el mismo que por no entender el idioma español y según lo dispuesto en el numeral cinco del artículo veintinueve de la Ley Notarial en actual vigencia, comparece compañado de la señorita ZAHRA TAYARANI, en calidad INTERPRETE, quien declara ser nacionalidad iglipliana nacida en Irán, de estado civil soltera, de odupación empleada privada, domiciliada en ésta Ciwdeal de Guayaquil, la misma que bajo juramento declara que tiene pleno conocimientos del idioma 11 persa y español, por lo que se considera habilitada para 12 intervenir en el presente acto. Los comparecientes 13 hábiles y capaces para contratar, a quienes de 14 conocer en este acto doy fe, por haber presentado 15 sus documentos de Identificación, cuyas copias se 16 adjuntan como documentos habilitantes y autorizándome, 17 la primera compareciente, de conformidad con el artículo 18 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la 19 Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información 20 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana 21 de la Dirección del Registro Civil, Identificación y 22 Cedulación, a través del convenio suscrito con esta 23 Notaria, documento generado que se agregará como 24 habilitante. Bien instruidos en el objeto y resultados de 25 esta escritura pública a la que proceden con amplia 26 y entera libertad, para su otorgamiento me presentan 27 la minuta siguiente: SENORA NOTARIA.- En el 28



23

26

27

1 correspondiente protocolo de escrituro públicas

2 de la Notaría a su cargo, sírvase hacer contar una que

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y REFORMA PARCIA

4 DE ESTATUTOS del siguiente tenor: PRIMERA

5 COMPARECIENTES .- Comparecen a la suscripción de

6 presente contrato por una parte, por sus propios derechos

7 la señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, mayor de

8 edad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión

empleada privada, a quien se le podrá denominar LA

10 CEDENTE; y por otra parte, por sus propios derechos, el

11 señor SEYED AHMAD MOUSAVI, de nacionalidad Iraní,

12 mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación

13 Gerente General, de tránsito por la ciudad de Guayaquil,

14 a quien se denominará EL CESIONARIO, quien comparece

también por los derechos que representa en su calidad de

16 Gerente General, de la Compañía SAFRAN FOODS

17 SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA LTDA", según consta

de los documentos adjuntos, el mismo que comparece

19 acompañado por la señorita ZAHRA TAYARANI, en calidad

20 de interprete en razón de que el compareciente no

21 entiende el idioma castellano. Los comparecientes son

22 plenamente capaces y voluntariamente comparecen a

efectuar la siguiente cesión de participaciones y reforma

24 parcial de estatutos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La

25 señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, es propietaria

de un mil participaciones de un valor nominal de un dólar

cada una, dentro de la Compañía "SAFRAN FOODS

28 SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA LTDA", la misma que

NOTARIA XVII

tue sonsituida mediante escritura pública celebrada ante Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Rodas Garcés, el veinte y cuatro de junio del dos mil quinca con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE OS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el primero de julio del dos mil quince dos mil quince; b) Se realiza una reforma parcial del Estatuto Social de la Compañía SAFRAN SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA, LTDA., mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Sexta 10 del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón 11 Jácome, el veintiséis de agosto del dos mil quince, 12 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro 13 de septiembre del dos mil quince: c) Con fecha nueve de 14 noviembre del dos mil dieciséis, ante la Abogada Cecilia 15 Calderón Jácome, Notaria Titular Décimo Sexta del 16 Cantón Guayaquil, se realiza el aumento de capital y 17 reforma parcial del Estatuto Social de la Compañía en 18 mención, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis; d) La Junta 20 General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía 21 SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. 22 LTDA, realizada el siete de mayo del dos mil dieciocho 23 autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones de 24 la señora SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, a favor del 25 señor SEYED AHMAD MOUSAVI, según consta del acta que 26 se agrega como documento habilitante y la reforma 27 parcial del Estatuto producto de la cesión antes 28



- 1 manifestada. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- COR
- 2 estos antecedentes las partes libre y voluntariamente
- 3 acuerdan lo siguiente: la señorita SANDRA ELIZABETH
- 4 OCAMPO HERAS cede actual e irrevocablemente un mil
- 5 participaciones sociales que mantiene en la compañía
- 5 SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA LIDA
- 7 por su valor nominal de un dólar cada una a favor de
- 8 señor SEYED AHMAD MOUSAVI. También las partes delar
- 9 constancia de la autorización de la Junta General Universal
- 10 y Extraordinaria de la compañía SAFRAN FOODS
- 11 SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA., para la
- 12 presente cesión de participaciones. CUARTA.- REFORMA
- 13 PARCIAL DE ESTATUTOS. Con la cesión de participaciones
- 14 se reforma la cláusula cuarta: Cuadro de Suscripción y
- 15 pago del Capital Social de la constitución de la
- 16 Compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT
- 17 CIA. LTDA, de tal manera que el cuadro de suscripción y
- 18 pago de capital social queda constituido de la forma que
- 19 consta en el numeral tres del Acta de Junta General
- 20 Extraordinaria y Universal de accionistas de la mencionada
- 21 compañía que se adjunta como documento habilitante.
- 22 QUINTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han
- 23 acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
- 24 participaciones en la cantidad de MIL DÓLARES DE LOS
- 25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Las
- 26 partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí
- 27 determinado y expresamente declaran que lo hacen por
- 28 convenir a sus intereses. SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.- De la

AB AMELIA DITO MENDOZA

presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la 2 Compañía celebrada ante el Notario Décimo Primero del 3 cantón Guayaquil, Doctor Xavier Rodas Garcés, el veinte www.cuatra de junio del dos mil quince. SÉPTIMA.- ANEXO: A presente instrumento se adjunta el original del acta tella Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de de compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA., celebrada el siete de mayo del dos mil dieciocho en la que se autorizó la cesión de 10 participaciones materia del presente instrumento, así como 11 la certificación que emite el Gerente General debidamente 12 autorizado. OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que demande la 13 14 celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, 15 serán por cuenta del cesionario. Usted señora Notaria, 16 agregará las solemnidades necesarias para la validez 17 instrumento. NOVENA: PARA este DOMICILIO de 18 NOTIFICACIONES.- La parte cedente, esto es, el señor 19 SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, recibirá notificaciones 20 en su domicilio ubicado en Avenida Rodriguez De Chavez. 21 Parque empresarial Colón, Edificio Coloncorp, oficina 22 doscientos siete, teléfono: cero nueve ocho siete siete siete 23 siete cero tres; y, el cesionario, esto es, el señor SEYED 24 AHMAD MOUSAVI, recibirá notificaciones en su domicilio 25 ubicado en Avenida Rodriguez De Chavez, Parque 26 empresarial Colón, Edificio Coloncorp, oficina doscientos 27 siete, teléfono: cero cuatro dos uno tres seis dos 28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800592065

Nombres del ciudadano: OCAMPO HERAS SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: HOTELERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OCAMPO AGUSTIN

Nombres de la madre: HERAS NORMA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-122-11152

189-122-11152

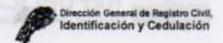
189-122-11152

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0800692065

Nombre:

OCAMPO HERAS SANDRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministeno de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-122-11168

185-122-11168











ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTINA DE GUATAQUIT



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO







CERTIFICADO DE VOTACION

COE

434

434 - 110

0930090253

TAYARANI ZAHRA



GUAYAS PROVINCIA GUAYAGUIL CANTON TARGUI

CHOMISCHPCION 1

TONA T

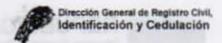


Abg. Amelia Dito Mendora Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral5 de la Lay Notartal. DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecesa (n) es (son) inval(er) al (os) documento (s) original(es) me fue expédido en

Quavague 17 MAY 2019

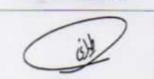
ASC, AMELIA DITO MENDOZA NOTARIA NULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 0930090253

Nombres del ciudadano: TAYARANI ZAHRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IRÁN/IRÁN

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TAYARANI GHOLAMREZA

Nombres de la madre: MOHAMMADI DOUST KASMAEE HAJAR

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-122-10038

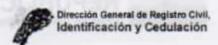
181-122-10038

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACION ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:

JAYARANI ZAHRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



189-122-10058



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS. DE LA COMPAÑÍA "SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la Av. Rodrigo De Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio COLONCORP, segundo piso, oficina 207 a los 7 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Bunta. General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía " SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA.": a) SAYED AHMAD MOUSAVI propietario de once mil quinientos (11.500) participaciones; y, ESANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS propietaria de un mil participaciones (1.000). Preside la sesión en calidad de Presidenta ad-hoc SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS y actúa como secretario ad-hoc designada por la junta SEYED AHMAD MOUSAVI.

El señor Secretario formula la lista de asistentes y el número de participaciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT Cia. Ltda. Por lo que existe el quórum para que se lleve a cabo la Junta General Extraordinaria. Por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- Renuncia de la Señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS al cargo de Presidenta.
- Cesión de participaciones de SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS a SEYED AHMAD MOUSAVI.
- Conocer y resolver sobre la Reforma del cuadro suscripción y pago del capital social contenido en la clausula Cuarta de la escritura de constitución de compañía
- Autorizar a la Dra. Vanessa Nieto Herrera para que realice los trámites necesarios ante los organismos competentes para materializar las decisiones tomadas en esta Junta Extraordinaria de Socios.

Una vez leido los puntos del día, se aprueban por unanimidad por parte de los Socios y se tratan uno por uno, de la siguiente manera:





1 - Renuncia de la Señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS.

Toma la palabra la presidenta ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que por motivos estrictamente personales ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Presidenta agradeciendo la oportunidad brindada para ejercer este cargo

2.- Cesión de participaciones de la Señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS.

La Señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS manifiesta de por nochvos estrictamente personales desea ceder el total de las participaciones que tiene en la compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. TOTAL SEÑOR SEYED AHMAD MOUSAVI, esto es mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

3.- Reforma del cuadro suscripción y pago del capital social contenido en la cláusula Cuarta de la escritura de constitución de compañía

La presidenta de la Junta de Socios indica que se debe reformar el cuadro de suscripción y pago de capital social de la compañía al realizarse la cesión de participaciones a nombre del Señor SEYED AHMAD MOUSAVI.

- 4 Autorización al Gerente General.
- 5.- Autorizar a la Dra. Vanessa Nieto Herrera para que realice los trámites necesarios para materializar las decisiones de la Junta.

La presidenta de la junta indica que se autoriza a la Dra. Vanessa Nieto Herrera, profesional en derecho para que realice los trámites necesarios ante los distintos organismos de control y registro de las decisiones aprobadas en esta Junta General Extraordinaria de Socios.

Luego de las deliberaciones del caso, La Junta General por unanimidad aprueba lo siguiente:

- Acepar la renuncia irrevocable de la señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS al cargo de Presidente de la compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA.
- Aceptar la cesión de mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una al señor SEYED AHMAD MOUSAVI por parte de la señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS.
- 3) Aceptar la reforma de la Cláusula Cuarta de la constitución de compañía de tal manera que el cuadro de suscripción y pago del capital social queda constituido de la siguiente manera:





NOMBRE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
SEYED AHMAD MOUSAVI	12.500	12.500	12.500

4.- Autorización al Gerente General.

La presidenta de la Junta manifiesta que es necesario autorizar al Gerente General para que suscriba la Escritura Pública de Cesión de Participaciones y Reforma Parcial del Estatuto Social.

5.- Autorizar a la Dra. Vanessa Nieto Herrera para que realice los trámites necesarios para materializar las decisiones de la Junta.

La presidenta de la junta indica que se autoriza a la Dra. Vanessa Nieto Herrera, profesional en derecho para que realice los trámites necesarios ante los distintos organismos de control y registro de las decisiones aprobadas en esta Junta General Extraordinaria de Socios.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12h30.

Sandra Plizabeth Ocampo Heras

Accionista - Presidente ad-hoc de Junta

Socia

SEYED AHMAD MOUSAVI Secretario ad-hoc de junta Socio





CERTIFICACIÓN:

SEYED AHMAD MOUSAVI, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el siete de mayo de dos mil dieciocho se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de mil participaciones sociales que mantiene la señorita SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS en la compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA LTDA. por su valor nominal un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor SEYED AHMAD MOUSAVI

Guayaquil ocho de mayo del 2018

Atentamente.

SEYED AHMAD MOUSAVI GERENTE GENERAL

SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT

CIA. LTDA.

Señor MOUSAVI SEYED AHMAD Ciudad -

De mis consideraciones -

Modiante JUNTA GENERAL DE SOCIOS de fecha 3 de julio de 2015, de la compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIALITDA, cuya escritura pública de constitución de compañía otorgada el dia veinte y cuatro de junio del dos mil quince, ante el Notario DECIMO PRIMERO del cantón Guayaquil, usted MOUSAVI SEYED AHMAD ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera INDIVIDUAL, de acuerdo al Artículo Sexto de la Cláusula TERCERA del Estatuto de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura pública otorgada el 24 de junio del dos mil quince ante el Dr. XAVIER RODAS GARCÉS Notario DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL, inscrita en el REGISTRO MERCANTIL con el actinero 2791, de fecha 30 de junio del 2015

Accionista/socio MOUSAVI SEYED AHMAD

MOUSAVI SEYED AHMAD

OCAMPO HERAS SANDRA ELIZABETH

(Secretaria de la Junta General de Socios)

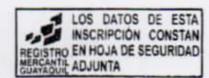
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA., para el cual he sido elegido en el cantón Guayaquil el día 3 de julio de 2015.

FIRMA:

MOUSAVI SEYED AHMAD

GERENTE GENERAL

Pasaporte: 195747923



Guavaguil, 3 de julio del 20

& DITO M



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA.

GUAYAQUIL, dos de Julio del dos mil quince.

Señor(a) MOUSAVI SEYED AHMAD

Ciudad .-

De mis consideraciones -

Mediante escritura pública de constitución de compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA.LTDA., otorgada el dia des de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

MOUSAVI SEYED AHMAD

OCAMPO HERAS SANDRA ELIZABETH

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a)

FIRMA:

MOUSAVI SEYED AHMAD GERENTE GENERAL

CEDULA: 195747923





Registro Mercantil de Guayaquil

1

NUMERO DE REPERTORIO:32.983 FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2015 HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercanul del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SAFRAN FORDS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA., a favor de MOUSAVI SEYED AHMAD, de fojas 28.642 a 28.644, Registro de Nombramientos número 8.966.

ORDEN: 329K3

AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Guayaquil, 16 de julio de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la venecidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Dutos Públicos.

Abg. Agelia Dito Mendoza Notaria Titular Docima Sectima de Guayaqui de conformidad al Act 18 nuguranto de la Ley Notarial/DOY FE que la IN-Locoparia que artiacesein es (son) igualde) al los) documento (o congylal (as) me fue axhibiato en

folas utiles

ARELIA DITO MENDOZA TORNATINILAR DEDIMA SEPTIMA DE GLATADUIL







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0092924411001

SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIALITDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

MOUSAVI SEYED AHMAD HERRERA ARRIAGA EDWARD RUFINO

OBLIGADO LLEVAR CONTAB

NÚMERO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES FEG. ACTUALIZACIÓN

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

FEC. NACIMIENTO: FEC INSCRIPCIÓN:

01/07/2015

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cludadela: URDESA NORTE Calle: AV RODRIGUEZ DE CHAVEZ Numero: 6 Interseccion: AV JUAN TANCA MARIENGO Manzana: 274 Edificio: COLONCORP Piso: 2 Oficina: 207 Referencia ubicacion: PARQUE EMPRESARIAL COLON Email: into@safranfoods.com Celular: 0987777013 Telefono Domicilio: 042136298

DOMICILIO ESPECIAL

554

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 DECLARACIÓN DE IMPLESTO A LA RENTA BUCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * OECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

ZONA BI GUAYAS

ABIERTOS

could lided & satisfactords item



Código: RIMRUC2017000434467 Fecha: 28/03/2017 14:32:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC-RAZÓN SOCIAL: 0992904411001

SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIALTDA.

ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS

No ESTABLECIMEENTO NOMBRE COMERCIAL ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DIRECCIÓN ESTABLECIMIE

FEC. CIERRE

ABIERTO - MATRIZ

FEG. INICIO ACT.:

30/06/2015

PEC. REINICIO:

Provincia: GUAYAS Ca TANCA MARENGO Ra 0987777013 Telefono I Cusadela: URDESA NORTE Case: AV RODRIGUEZ DE CHAVEZ Numero: 6 Intersección: AV JUAN ILON Manzana: 274 Edition: COLONCORP Plao: 2 Officine: 207 Email: info@sahanfaods.com Celular

De conformidad al Art. 18 numerays de la Ley doy le que el documento que antecede en 2 10 jas (5) uni les fue materializado de la página esca fo soporte electronico, topó lo cua cercifico amparado en la entre enones que me otorga la cey Notaria.

ABG. AMELIA DITO MENDOZA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEPTIMA DE GUAYAQUII



Código: RIMRUC2017000434467 Fecha: 28/03/2017 14:32:48 PM



- ocho seis. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda
- 2 elevada a escritura pública, la misma que se
- 3 encuentra firmada por la Doctora Vanessa Nieto
- 4 Herrera. Matrícula número diecisiete des mil
- 5 trescientos ochenta y cuatro. Foro de Abogados, Para
- e la celebración y otorgamiento de la presente
- 7 escritura se observaron los preceptos legales que el
- 8 caso requiere; y leída que fue por mí, la Notaria a
- 9 los comparecientes y al interprete quien a su vez hizo
- 10 conocer del contenido del presente instrumento al
- 11 señor SEYED AHMAD MOUSAVI, aquellos se ratifican
- 12 en la aceptación de su contenido y firman
- 13 conmigo en unidad de acto, se incorpora al
- 14 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
- 15 todo lo cual doy fe.-

17

18

19

SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS

20 C.C. No.: 0800 59206 5

21 CEDENTE

22

23

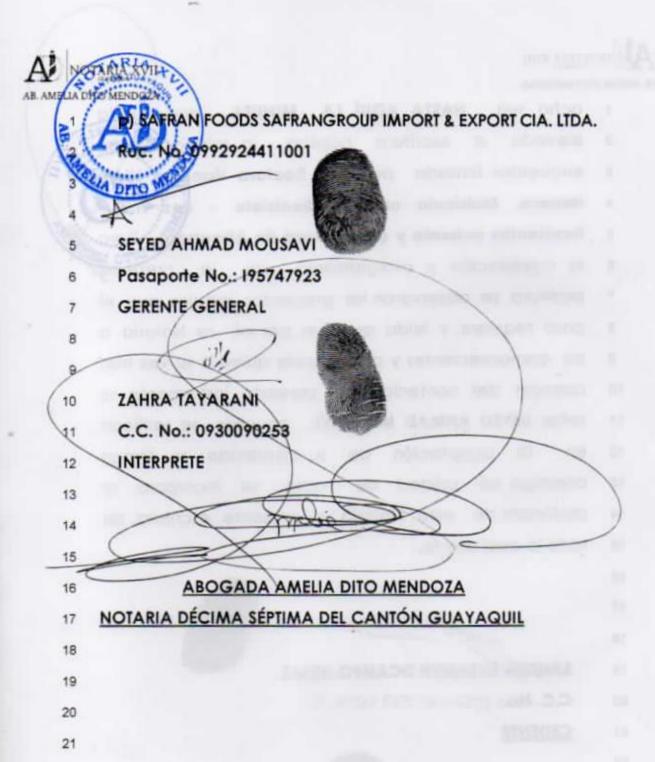
24

25 SEYED AHMAD MOUSAVI

26 Pasaporte No.: 195747923

27 CESIONARIO

28





25

26

27

28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER certificado testimonio de la 2 No.20180901017P02077 DE CESIÓN DE PARTICIPAC HACE LA SEÑORITA SANDRA ELIZABETH OCAMPO FAVOR DEL SEÑOR SEYED AHMAD MOUSAVE Y. PARCIAL DE ESTATUTOS, QUE HACE ÉSTE ÚLTIMO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA LTDA", que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- LA NOTARIA. 10 12 13 ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA OFARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL 20 21 22 23

ESPACIO EN BLANCO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.676 FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2018

HORA DE REPERTORIO: 11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía SAFRAN FOODS SAFRANGROUP IMPORT & EXPORT CIA. LTDA., autorizada por la AB. AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL, el día 17 de mayo del 2018, mediante la cual SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS cede y transfiere 1.000 participaciones a favor de SEYED AHMAD MOUSAVI, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.834 a 1.853, Registro de Cesión de Participaciones número 96. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25676

Guayaquil,07 de junio de 2018

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:



Cedente	No.Participaciones	Cesionarios	
OCAMPOS HERAS SANDRA ELIZABETH	1000	SEYED AHMAR MOUSAVI	

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos: